

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

24925 CALZADOS FRIDA, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
MYRIS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con el artículo 40 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades "Calzados Frida, S.L." y "Myris, S.L.U.", celebradas el pasado 30 de agosto de 2012, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de rama de actividad de "Calzados Frida, S.L." (sociedad escindida parcialmente) y "Myris, S.L.U." (sociedad beneficiaria) mediante el traspaso de rama de actividad de la primera a la segunda, permaneciendo en activo la sociedad "Calzados Frida, S.L.". La escisión parcial se acordó de conformidad con el proyecto de escisión parcial formulado por los administradores de ambas sociedades de fecha 20 junio de 2012, depositado en el Registro Mercantil el día 1 de agosto de 2012, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 14 de agosto de 2012 y el Balance de escisión parcial cerrado el 31 de diciembre de 2011, aprobado por la Junta General de "Calzados Frida, S.L." el día 30 de mayo de 2012 y el Balance de la beneficiaria cerrado el 31 de diciembre de 2011, aprobado por la Junta General de "Myris, S.L.U." del día 10 de marzo de 2012. En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, y del Balance de escisión parcial. Conforme el artículo 44 de la Ley 3/2009, 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los acreedores de ambas sociedades podrán ejercer el derecho de oposición en el plazo de un mes contado desde la fecha del envío de la comunicación al último de ellos.

La escisión parcial tendrá efectos contables, de acuerdo con el proyecto de escisión parcial, a partir de la fecha 1 de enero de 2012.

Elche, 3 de septiembre de 2012.- El Administrador solidario de "Calzados Frida, S.L.", José Navarro Valero. El Administrador solidario de "Myris, S.L.U.", José Navarro Valero.

ID: A120062497-1